



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comisiones Unidas de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y de Igualdad de Género

*Audiencia pública para la consulta de
la Ley del Sistema de Cuidados.
(Alcaldía Álvaro Obregón)*

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Álvaro Obregón

17 de abril de 2026

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Hola, compañeras, compañeros, ¿cómo están? Quiero agradecerles por estar aquí el día de hoy.

Déjenme les cuento que es la primera audiencia pública que hacemos en alguna alcaldía para la Ley de Cuidados, que es una ley muy importante que nos manda la Jefa de Gobierno, Clara Brugada y que tiene un proceso de consulta, que tenemos que salir a las calles en diferentes momentos para hacer esta ley, que no puede ser una ley que se haga nada más en el Congreso, de manera aislada, sino que tenemos que escuchar a todas y todos porque es una ley que nos va; ahorita les voy a platicar de qué se trata, es una ley que nos afecta profundamente como Ciudad, como mujeres.

La verdad es que es una ley que tiene entre sus principales objetivos a las mujeres, como habitantes de esta ciudad, como personas que cuidamos, que recibimos cuidados, como personas que tenemos hijas e hijos, como adultos mayores. En fin, es una ley que cruza a toda la sociedad y por eso es tan importante salir a platicar con todas y todos en las alcaldías y poder escucharles, ese es el objetivo de esta reunión.

Antes de empezar a platicarles, quiero que le demos la bienvenida a nuestros diputados locales de aquí de Álvaro Obregón, que son súper queridos: a la diputada Valentina Batres, yo sé que aquí es la Rockstar de Álvaro Obregón; al diputado Ángel Tamariz, que se incorpora, se acaba de incorporar recientemente al Congreso de la Ciudad y estamos muy contentas con tenerlo ahí en el Congreso.

Entonces rápidamente lo que vamos a hacer, es que yo voy a presentarles un poquito de qué se trata, yo soy la diputada Ceci Vadillo, soy Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso y les voy a platicar un poco de qué se trata.

Después van a profundizar en este dictamen la diputada Valentina y el diputado Ángel Tamariz. Después vamos a hacer una serie de preguntas cerradas y ustedes nos van a tener que consultar si sí o si no y posteriormente vamos a hacer una ronda de participaciones, también con preguntas y para que nos cuenten de su experiencia, queremos saber cómo cuidan y cómo ustedes reciben cuidados.

Yo quiero empezar preguntándoles, si ustedes habían escuchado, si habían oído hablar de los cuidados. A ver, alce la mano quién había oído hablar de la Ley de Cuidados o de los cuidados. Aquí 2 que dijeron que sí.

Pues la verdad es que es un tema que es muy curioso, porque todas y todos recibimos cuidados. Para estar aquí el día de hoy, tuvimos que hacer el desayuno, hacérselo, hacérselo a alguien más, llevar a los hijos, a las hijas a la escuela, tuvimos tal vez que cuidar a algún adulto mayor, aquí está la compañera que trae a su niña, tuvimos que ir al súper, hacer la comida, tuvimos que lavarnos los dientes, lavar la ropa, tender la ropa. Todas esas cuestiones, todo ese trabajo que hacemos en el hogar, que nos han dicho toda la vida que es nuestra responsabilidad como mujeres hacer ese trabajo, pero es un trabajo, tiene un valor económico.

Si nosotros pensamos en que ese trabajo lo pudiera hacer alguien más o que pudiéramos llevar la ropa por ejemplo a la lavandería, eso tiene un costo. Es decir, que si nosotras la lavamos, pues estamos haciendo ese trabajo y pues resulta que ese trabajo en primer lugar ha estado destinado a las mujeres, históricamente así se ha decidido y ustedes saben que es una cuestión desde niñas.

Déjenme les doy el dato. En México, las niñas menores de 10 años, cuidan 4 horas en promedio, mientras que los niños hombres, cuidan 3 horas en promedio, no hay ninguna diferencia entre los niños y las niñas y ya desde chiquitos las mujeres, las niñas, están cuidando y se les está diciendo que es su responsabilidad.

Entonces esta ley en primer lugar, lo que hace es reconocer ese trabajo invisibilizado que hemos hecho históricamente las mujeres y que tiene un valor económico.

En la Ciudad de México, ese trabajo de cuidados representa 28 por ciento de la economía de la ciudad y si no es remunerado, imagínense, un tercio de la economía de la ciudad, lo sostenemos las personas cuidadoras, las mujeres sin ninguna remuneración.

Eso tiene implicaciones para nosotras; por qué, de entrada, déjenme les cuento, que en México hemos avanzado en cerrar varias brechas. Hoy más que nunca hay mujeres que son egresadas de la Universidad más que hombres.

Hoy por primera vez en la historia hay más mujeres participando en política que hombres, pero hay una brecha que todavía sigue muy amplia, muy marcada que no hemos logrado cerrar.

¿Alguien se pudiera imaginar cuál es esta brecha que me pueda así decir; cuál imaginan que es esta brecha, que todavía es muy marcada entre hombres y mujeres?

De género, ¿pero en qué aspecto? En el tema económico, efectivamente. Las mujeres participamos 46 por ciento en la economía, mientras que los hombres participan 75 por ciento, es casi 30 por ciento, un tercio menos que los hombres. Las mujeres, 50 por ciento de las mujeres, la mitad de las mujeres en nuestro país, ganan un salario mínimo o menos; no es lo mismo para los hombres, los hombres es 35 por ciento.

Estos datos no han cambiado en la historia de nuestro país en los últimos 50 años, imagínense que no ha cambiado nada esta estadística; por qué, por el tema de los cuidados, porque cuando nosotras vamos a decir qué vamos a estudiar, a qué nos

vamos a dedicar, si vamos a elegir una u otra carrera, primero pensamos si vamos a tener o no hijos, si nos da tiempo, porque nos puede gustar mucho la medicina, pero la medicina pues si quieres tener una familia es complicado, nos dicen, eso nos dicen, no estoy afirmándolo yo, estoy diciendo que eso es lo que nos dicen.

Si tenemos un trabajo que nos gusta mucho, pero se enferma nuestra mamá, nuestro papá, nuestro hijo, pues probablemente tengamos que renunciar a ese trabajo, probablemente tengamos que cambiar un trabajo de medio tiempo, un trabajo que no tengamos que ir a la oficina. Entonces las mujeres vamos determinando nuestra vida profesional y nuestras oportunidades por los cuidados, porque tenemos esa tarea de cuidados.

Por cada 15 horas a la semana en promedio que cuidan los hombres, las mujeres dedicamos en promedio 40 horas a cuidar y es un trabajo que no tiene vacaciones. Ustedes saben, no tienen en Navidad tampoco descanso, porque hay que hacer la cena, hay que lavar los platos, todos se van a la fiesta, no sé qué y, las mujeres estamos terminando de alzar, de cuidar. Esos son los cuidados.

Entonces la Jefa Clara Brugada, viene del Movimiento Feminista, que esta es una agenda que trae desde hace mucho tiempo y ellos, dijo, bueno pues tenemos que hacer algo con este problema, es una situación que ya no puede quedarse solo en las familias, porque ustedes me van a decir, pues está muy interesante, diputada, pero yo no entiendo qué tiene que ver aquí el gobierno con lavar la ropa o con lavar los platos, ¿cómo me va a venir a ayudar, diputada, a lavar la ropa? Efectivamente, lo que vamos a hacer con el gobierno de Clara Brugada y con el Sistema de Cuidados, es crear mecanismos para quitarles estas cargas a las mujeres.

¿Ustedes han escuchado hablar de las Utopías? Pues con las Utopías que tienen lavadoras públicas, comedores comunitarios, espacios para el cuidado de adultos mayores, tiendas de autoservicio, espacios y clases para las infancias, para los niños y las niñas y también tienen hasta spas; por qué, porque uno puede ir y va por su comida, que ahí tienen un comedor y por 11 pesos, pues ya tiene la comida, ya se ahorró lavar los platos, hacer la comida, ir por la compra, hacer la comida, ya nos ahorramos ese tiempo.

Al mismo tiempo, podemos dejar al adulto mayor, a la persona que cuidamos en la casa para adultos mayores, donde tiene actividades, donde van a estar cuidándolos.

Al mismo tiempo, si cuidamos a una persona con alguna discapacidad, podemos dejarla en el espacio de rehabilitación para que tomen terapias, al mismo tiempo si tenemos una niña, un niño, podemos dejarla en la guardería y mientras tanto, nosotras tenemos espacio para nosotras, para cuidarnos, porque una realidad es que en México, en la Ciudad de México, las personas que cuidan, son las que menos se sienten cuidadas, nadie piensa en la salud mental de las mujeres que están cuidando a una persona enferma, a una persona con discapacidad, la carga que representa, que también es una carga económica.

Entonces en estos espacios que son las utopías y las Casas de las 3Rs, pues van quitando esas cargas, ya les dije cómo y liberan el espacio para que las mujeres que cuidan, ahora puedan utilizar ese tiempo para lo que quieran, para ir al spa, a descansar, aprender algo, a desarrollarse en otra área, a lo que quieran, ese tiempo es tiempo nuestro y que ahorita estamos dedicando a trabajar en trabajos que no son remunerados y pocas veces son reconocidos, pero no solamente son las utopías, no solamente son las Casas de las 3Rs, también tenemos que cambiar toda la ciudad.

Por ejemplo, les voy a poner un ejemplo, el Metro, el Transporte Público, ahorita es bien complicado y ustedes no me van a dejar mentir, que mover a una persona enferma en el transporte público o a una persona en silla de ruedas, que alguien se mueva de manera autónoma, es decir, solos y solas, en el transporte público en silla de ruedas, imaginemos lo complicado que es o sabemos lo complicado que es llevar una carriola en Metro Pantitlán a las 7:30 de la mañana, no se puede.

El transporte público también tiene que ser de cuidados, tenemos que poder mover a las infancias en carriolas, a las personas enfermas, que las personas con discapacidad se puedan mover solas en el Metro.

Yo les cuento, en Miguel Hidalgo, espero aquí no decir algo incorrecto, pero ayer fui a platicar con una vecina que le acababan de cortar una pierna y me decía:

Diputada, yo no puedo salir de mi casa, porque en la banqueta no cabe mi silla de ruedas, porque la rampa tampoco funciona, no puedo bajar de mi banqueta, tampoco puedo ir al mercado porque en el mercado no hay rampas y no es accesible y no me puedo mover en mi silla de ruedas. Luego me decía, ni le puedo ir a reclamar al alcalde, porque la oficina del alcalde tampoco es accesible a la silla de ruedas.

Entonces de eso se trata también, ese es el sistema de cuidados, todo lo que les decía de las utopías, de las casas de las 3Rs, pero también que cada partecita del gobierno, ya les puse transporte público, obras, mercados, que cada partecita del gobierno de la ciudad, tenga este enfoque para que podamos beneficiar a las personas que cuidan.

Por supuesto que más apoyos sociales para las personas que cuidan, fortalecer el Programa Desde la Cuna, para las madres que están naciendo, bueno los niños están naciendo, pero las madres están dando a luz, los programas de preescolar. En fina, es toda esta infraestructura.

Ya nada más voy a irles haciendo un resumen.

¿O sea qué hace esta ley? Reconoce el trabajo de cuidados, que fue lo primero que hicimos nosotras, reconocimos que existe y que es un trabajo que realizamos.

Luego lo redistribuye entre el gobierno, la sociedad, hombres y mujeres y también las empresas, el sector privado, porque a ver, todas sabemos lo difícil que es por ejemplo cuando tenemos que pedir un permiso porque se enfermó alguien, tenemos que acompañar a alguien al hospital o va llegando a la escuela y te dicen: No, tu chamaco no entra hoy porque tiene fiebre. Y dices, y ahora qué hago, tengo que ir a trabajar, te lo llevas al trabajo, pero no puedes pedir permiso.

Aquí en esta ley planteamos licencias del cuidado para que se den tiempos específicos para cuando uno tiene que pedir esos días porque tiene que cuidar a alguien y luego uno vive en la angustia de que ya no puedo cuidar porque ya me van a correr y qué voy a hacer. Entonces esta es la segunda parte, redistribuir empresas, sociedad, gobierno, hombres y mujeres.

Por último, reducir las cargas para las mujeres. Eso sí es específico para las mujeres, que las mujeres, que las personas cuidadoras, yo sé que también hay hombres que cuidan, que las personas cuidadoras tengan tiempo para ellas mismas, que podamos quitar esas cargas para que pueda haber igualdad de condiciones, para todos, para descansar, pero también para desarrollarnos con tareas y oportunidades.

Ya nada más cierro diciendo, me van a decir: Diputada, está muy bonito, pero ya luego sabemos que no hay dinero, ¿con qué dinero lo van a hacer?

Bueno, el compromiso de Clara Brugada, es que para esta ley a fin del sexenio, haya 12 mil millones de pesos destinados a este tema, que es la mitad de lo que se destina al Metro, que es el programa social más grande de la ciudad, porque es un programa social subsidiado.

Entonces 12 mil millones de pesos y, cada año, el presupuesto tiene que ser más que el anterior, nada de que ya gastamos mucho ese año, vamos a gastar menos, vamos a gastar igual. No. Vamos a invertirle para que esto que estamos diciendo, pueda ser una realidad en la ciudad.

Pues de eso se trata la ley. La verdad es que es una iniciativa que a mí me emociona mucho y que como les decía, va a cambiar muchas cosas de cómo vivimos la ciudad ahorita y que pues muchas gracias y muchas gracias por estar aquí en esta consulta.

Ahora le cedo la palabra a la diputada Valentina.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Pues parece que Ceci fue bastante extensiva en narrarnos de manera muy amable una ley que luego para todas y todos, resulta una cosa muy técnica, pero esta Ley de Cuidados que está recorriendo todas las alcaldías para que se puedan consultar con la población, con los que más quieran opinar sobre esta ley, se fue construyendo en el camino de una campaña.

Cuando la Jefa de Gobierno recorrió cada una de las alcaldías y fue recogiendo demandas, hay una demanda muy sentida por parte del tiempo y de lo que no se

dignifica sobre la aportación de las mujeres hacemos a la economía de nuestro país, de nuestra ciudad, de nuestra comunidad, de nuestra familia.

Es parte de la agenda para hacer más justa nuestra sociedad, pero no es un tema reciente y el Sistema de Cuidados no se trata de empezar de cero, hemos venido construyendo este Sistema de Cuidados y quiero sacar un antecedente que todos nos sabemos.

Cuando hablamos de cuidar, hablamos a partir de esta ley de lo que propone, pues es que en la ley queda impresa en qué consiste el sistema, quienes son las instituciones responsables, qué facultades y responsabilidades va a tener, qué alcances va a tener para atender los problemas de cuidados que tenemos o la problemática de cuidado, cómo se va a atender en su tridimensional tema del cuidado que involucra a las personas que cuidan, a las personas que son cuidadas y a todos en el derecho que tenemos del autocuidado.

En eso tiene que involucrar programas sociales, políticas sociales y adecuación y creación de espacios públicos, donde se puedan dar servicios que dan atención a este tema grande e importante.

Es la primera vez que se visibiliza como tal el tema de cuidado, pero no son y no partimos de cero, cuando hablamos de políticas que tienen antecedentes y quiero poner uno.

¿Se acuerdan cuando Andrés Manuel López Obrador era Jefe de Gobierno? ¿Se acuerdan que hizo muchas asambleas previas el Jefe de Gobierno y había un tema insistente de las personas adultas mayores?

Una problemática en que se estaba convirtiendo esta ciudad, la gente se quejaba de abandono, se quejaba de quedarse arrinconada ahí en una casa como si fuera un obstáculo, un estorbo, y Andrés Manuel tomó el tema, lo convirtió en un tema de política pública y a través del programa y después del derecho ya reconocido en la ley y ahora en la Constitución Federal, la Pensión para Adultos Mayores como una forma de devolverle a las personas adultas mayores, mujeres y hombres, una forma de retribución de lo que habían aportado económicamente en su vida joven al desarrollo económico del país.

Desde esta perspectiva estamos hablando de una perspectiva de derechos humanos y no se ha abandonado esa perspectiva de derechos humanos.

Quiero interrumpir mi discurso para darle la bienvenida al diputado Víctor Varela, que es el Presidente de la Comisión de Bienestar.

Desde esa perspectiva de derechos se ha venido enriqueciendo transversalmente los enfoques para reconocer derechos.

Ahora toca el tema de cuidados, de visibilizar ese apoyo, así como la pensión a personas adultas mayores, significa retribuirle todo el esfuerzo que en la juventud han hecho las personas adultas mayores al desarrollo económico, ahora desde esta perspectiva de justicia se trata de reconocer ese esfuerzo que hacen las personas cuidadoras, las que cuidan enfermos en casa, las que dedican parte de su tiempo y de su vida a cuidar a un integrante de la familia, las que preparamos en la mañana antes de cualquier actividad que la familia salga peinada, lavada, planchada, comida. Eso es cuidar.

Sin esos apoyos no estaríamos impulsando bien el desarrollo. Eso permite que otras personas se puedan desarrollar y por eso tiene que ser valorado como parte de la contribución que damos a nuestra patria, a nuestra familia, a nuestra comunidad. Este es un parteaguas o el desarrollo progresivo del reconocimiento de derechos.

Esta ley se divide en dos grandes partes. La primera, es igual de importante, desarrolla los objetivos, definiciones, principios, derechos y responsabilidades del sistema de cuidados con base en lo que ya dice la Constitución de la Ciudad de México.

¿Quién sabe que tenemos una Constitución Federal y una de la Ciudad de México? Levante su mano. Muy pocos.

Hace varios años, en el 2016 se cristalizó por fin una lucha que habíamos dado la ciudadanía aquí en la Ciudad de México, que ya no fuéramos Distrito Federal, que se nos reconociera como entidad federativa y que las ciudadanas y ciudadanos como en cualquier otra parte del país en cada Estado de la República pudiéramos

decidir por nuestras leyes locales; y la ciudad se transformó en el reconocimiento de una entidad federativa, somos la 32 y somos la Ciudad de México y con ella el reconocimiento a decidir sobre nuestra Constitución.

Así votamos por el Constituyente y en el 2016 se formó el Constituyente de la Ciudad de México, que fueron diputados y diputadas especiales que votaron, analizaron y llevaron la propuesta al Congreso de la Ciudad de México de que se votara la Primera Constitución de la Ciudad de México.

Ahí, igual que en la Constitución Federal, pues se establece el reconocimiento de derechos y ahí se reconoció y además se mandató que se creara el Sistema de Cuidados.

Hoy estamos ante la ley y la ley que es secundaria, que regula, que es la ley que regula el artículo constitucional, pues dice los cómo, los quiénes, los dónde, los con qué, y por eso es trascendental que tengamos esta ley secundaria.

Hoy nos interesa que lo que se propone aquí en la ley tome opinión por parte de la población, si están bien reconocidos los supuestos de las personas y el reconocimiento de los derechos, si estamos involucrando bien toda esta parte que se ha invisibilizado por muchos años y que hoy tenemos la oportunidad de visibilizar.

La segunda parte de la ley reconoce el derecho al cuidado como un derecho humano, universal, progresivo, indivisible, que comprende las tres dimensiones: derecho a cuidar, ser cuidado y al autocuidado.

Vuelvo al tema de la pensión para adultos mayores cuando hablamos del autocuidado, las ayudas, las políticas, los programas que se emplean desde hace más de 20 años. Con esta política que empezó el licenciado Andrés Manuel López Obrador, pues empezó una visión diferente de cómo devolverle a la gente el pago de sus contribuciones cuidando también a nuestra población, pero se sumaron varios programas y ahora son derechos.

Se trata de constituir un sistema, porque ahora con la entrada del gobierno de la licenciada Clara Brugada a esta gran política social se han sumado otros programas

que queremos que sean reconocidos como derechos. Por ejemplo, la creación de las UTOPIAS como los lugares de convivencia, con dignificación de los espacios de recreación, de educación, de desarrollo, pero también de cuidado.

Ya es un proyecto probado en Iztapalapa y ahora están construyéndose estas UTOPIAS en las 16 alcaldías.

¿Ustedes saben dónde es la primera UTOPIA en Álvaro Obregón? En el Parque Japón que está en la Colonia Las Águilas, y ahí vamos a tener la primera UTOPIA.

Pero se trata de 6 UTOPIAS en cada alcaldía al término del sexenio de la licenciada Clara Brugada y es parte de esta política de cuidados.

La doctora Claudia Sheinbaum marcó su ruta con los PILARES y ahora se trata de un piso más que son las UTOPIAS con una visión más completa, más integral, donde incorpora en estas actividades servicios para el cuidado.

Por eso es importante que se vaya consolidando este sistema de cuidados, sistema de bienestar, hoy sistema de cuidado que incorpora más cosas de bienestar para la gente.

Porque tenemos un reto en esta transformación, que esta ciudad sea una ciudad amable con sus habitantes, que reconozca los derechos de todas y todos, independientemente de la edad que tengamos, independientemente de que seamos hombres o mujeres, estudiantes o no, trabajadoras o trabajadoras no remuneradas, pero que tengamos derecho a vivir mejor. Por eso es un tema crucial.

Desde la ley se garantiza que sea progresiva, y ya nos daba un dato muy importante la diputada Cecy Vadillo. La meta es alcanzar un presupuesto destinado a este sistema de cuidados de 12 mil millones de pesos al año, y eso es muy importante, porque esta infraestructura social que se pretende construir a través de las UTOPIAS con las Casas de las 3R, pueda tener garantizado el presupuesto para sostenerlas no en un sexenio, sino como parte ya de los servicios cotidianos de la población.

Hoy también se suma a esta visión del cuidado los programas de Clara Brugada Desde la Cunam. Ya con la doctora teníamos una visión un programa que ayudaba

y garantizaba el derecho a la educación desde preescolar hasta secundaria y con el Gobierno Federal preparatoria, pero con la licenciada Clara Brugada se complementa Desde la Cuna, porque tenemos derecho de vivir bien desde que nace y hay que cuidar a esas personas que nacen, que tienen de 0 a 3 años y todavía no se incorporan al sistema educativo.

Apoyo universal, perdón, ingreso ciudadano universal para las personas de 57 a 59 años, que va de manera progresiva avanzando en sus colonias. Entre otras, porque además está el apoyo de transporte a universitarios.

Todo eso significa cuidar y se trata de consolidar y dejar cimentado en la ley este reconocimiento de derechos.

¿Ustedes están de acuerdo?

Queremos que se fortalezca, pero parte de que se fortalezca es que la gente conozca qué estamos haciendo los diputados y diputadas en el compromiso de que podamos transformar esta ciudad en una ciudad de derechos, como ya lo somos, pero para ejercer nuestros derechos necesitamos que reconocerlos.

Este recorrido que está haciendo la diputada Cecy Vadillo junto con el diputado Víctor Varela, que tienen a su cargo la consulta ciudadana de la ley, lo están haciendo en cada alcaldía, pues es importante que tengamos muy claro para qué va a servir.

No me quiero prolongar porque también viene la parte de participación de ustedes.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a la diputada Valentina.

Ahora le damos la palabra al diputado Víctor Varela, que es el Presidente de la Comisión de Bienestar del Congreso de la Ciudad de México.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR GABRIEL VARELA LÓPEZ.- Muchas gracias.

Seguramente ya la diputada Cecy Vadillo y la diputada Valentina explicaron a grandes rasgos también detalladamente qué es el sistema de cuidados.

Entonces nada más remarcar esto, o sea, hay que en primera reconocer que el trabajo de cuidados es un trabajo enorme que tiene que ver desde las actividades del hogar. En primera como en quién recae el trabajo del hogar.

¿En quién? En las mujeres y casi nunca ni las mismas mujeres valoran esta aportación a nuestra sociedad.

Siempre comento en este tipo de foros que me ha tocado ver cuando tocan las del INEGI, las del INE o cuando van a registrar a los niños a la escuela que les preguntan ¿y usted trabaja? al ama de casa ¿usted trabaja? No, yo nada más soy ama de casa.

¿No dicen eso? O sea, como si se pasaran 24 horas descansando, esperando a que les lleven la comida, tomando el sol, viendo Netflix y demás.

Se la pasan trabajando desde la madrugada para mandar a los niños y al esposo, a la familia, a la escuela o al trabajo y regresan y hay que darles de cenar y cenar y hay que lavar los trastes y en la noche ir pensando qué van a hacer de comer al otro día; y al otro día levantarse temprano a lo mismo, a ver qué les falta, a ver si no ya subió la tortilla, si no ya subió el kilo de cualquier alimento.

Un trabajo que aporta, seguramente ya lo dijeron las compañeras, pero hay que remarcarlo, 28 por ciento de la economía de la ciudad lo aporta el trabajo de los cuidados, o sea que quienes se dedican a cuidar a alguien, quienes se dedican a las tareas del hogar aportan 28 centavos de cada peso, la tercera parte casi.

Luego los hombres como medio gandallas, cuando llega el divorcio “la escritura dice que está a mi nombre la casa, me la quedo, ni modo; la factura del carro dice que el carro está a mi nombre, pues me lo quedo”, pero si no hubiéramos tenido a alguien que nos apoyara en el hogar, no hubiéramos podido ir a trabajar para comprar el carro y la casa. La mitad de ese patrimonio lo ha puesto la persona que cuida el hogar, que cuida a los hijos, que cuida, luego hasta al suegro lo cuidan y al marido se le olvida cuando llega alguna separación. Todo eso se trata de ponerlo en la vida pública.

Cuando se cuida a alguien es responsabilidad de la sociedad, no debe ser de la familia, ni mucho menos de la mujer, que ya llegó el adulto mayor, el abuelo, ya llegó a una edad avanzada, ya no puede caminar, ya se le tiene que poner un pañal de adulto y demás, pues la hija o la nieta que dejen sus labores para que atiendan a la persona que necesita cuidados.

Que alguien se accidentó, una enfermedad que necesita cuidados, casi casi por mandato divino una mujer tiene que atenderlo.

Eso hay que empezarlo a cambiar y ver que es una responsabilidad de hombres y mujeres, que nadie tiene que ver el género, el sexo o la orientación sexual con las responsabilidades de nada, de ningún tipo de trabajo.

A eso se le llama reconocer, reducir que quienes se dediquen a este trabajo de cuidados se les reduzca esa carga de trabajo. Por eso las compañeras cuando comentan lo de las UTOPIAS, cómo le ayuda una UTOPIA a nuestra compañera, a nuestra ama de casa a que se le reduzca el tiempo de labores del hogar. Imagínense un espacio, que aquí hubiera un cachito dónde poner esto, un comedor comunitario donde con 11 pesos ustedes van y comprar una ración de comida que tiene el agua de frutas, que tiene el guisado, que tiene frijolitos, arrozito, y hasta un postre en algunos casos, por 11 pesos; con 55 pesos si la familia es de 5 ya comió, y se olvidan de eso que comentaba hace un rato, preparar, comprar, lavar y todo lo que tiene que ver con la cuestión de alimentación de la familia.

Se les quita mucho tiempo de la preparación de alimentos y lo asume la comunidad, lo debemos de asumir como diputados que estamos aquí cuando nos diga Clara “pues necesito que le metan más dinero al sistema de cuidados”, adelante, si tenemos que rebajar sueldos de diputados, de gobernantes, de jueces de la ciudad, lo hacemos para crear más comedores comunitarios que ayuden a descargar el peso de los deberes del hogar de nuestras compañeras.

A eso se llama reducir, reducir el tiempo que se dedica a los cuidados y redistribuir eso, que los hombres también debemos de entrarle a esta responsabilidad, nada de que llego y ya el rey de la casa y atiéndame y llego cansado porque ya salí. Es cansado trabajar y más es cansado viajar, hoy que me la he pasado viajando en

carro vengo más molido que cuando trabajo en territorio. Pero igual, el ama de casa no se queda a descansar, está trabajando.

De eso se trata el sistema de cuidados, compañeros, de reconocer la enorme importancia que tienen los cuidados.

Yo también suelo decirlo, incluso hay gente estudiosa, una antropóloga de izquierda, feminista, tenía un defecto, que era gringa, pero algún defecto debía tener, pero no todos los gringos son ojos como el, luego me dicen que no hable de eso, pero para qué me dan un micrófono, como el palurdo naranja, no todos son así, esta antropóloga se llamó Margaret Mead, a ella le preguntaron una vez: ¿Cuándo empezó la civilización humana? Todo mundo, los hombres, decíamos cuando inventamos o dominamos el fuego, cuando inventamos la escritura, cuando inventamos la agricultura. Ella dice no, la civilización humana empezó, sacó una foto de un fémur, que es este hueso, el más grande que tenemos los seres humanos, que va de la rodilla a la cadera, una foto de un hueso roto que había soldado de un primitivo, de un ser humano primitivo, cuando todavía seguramente ni habíamos desarrollado el lenguaje, volvió a soldar ese hueso.

¿Qué dice Margaret Mead? Ahí empezó la civilización, cuando un grupo primitivo de seres humanos dijeron no vamos a dejar a nuestro semejante a que se muera de hambre y de frío con un hueso roto, ya no puede caminar, que se muera de hambre, de frío, que lo devoren las bestias o como se lo coma otro grupo de seres primitivos que lo vieran en mal estado, y dijeron “no, nos ponemos en los zapatos del semejante que tiene el hueso roto y nos quedamos todos, dejamos que se vayan los animales que andamos siguiendo para cazarlos, dejamos que nos agarren las heladas y dejamos todo para salvar al semejante que está en problemas, para cuidar a nuestro semejante”. Ahí empezó la civilización, dice Margaret Mead, y yo digo que sí, que cuando fuimos capaces de ser sensibles, solidarios con el otro.

De eso se tratan los cuidados y le vamos a meter todo lo que nos pida el sistema propuesto por la compañera Clara Brugada. Clara Brugada curiosamente también es de izquierda, es feminista, es de trabajo de abajo, por eso coinciden. Todas las compañeras y compañeros que no somos feministas –dicen que no existe el

término- pero sí somos aliados del feminismo, las compañeras que son feministas, que han luchado y no les da ningún problema defender las causas feministas, nos traen a este debate y lo vamos a hacer.

Yo les pido que nos apoyen, que no dejen solo al Congreso, que no dejen sola a Clara Brugada. Ya lo dijeron las compañeras, propuso algo Clara muy de avanzada, que año con año subamos el dinero para los cuidados, porque luego hay veces que se nos olvida.

Cuando Obrador en 2004, con Valentina nos tocó aprobar lo de la pensión de adultos mayores, fuimos diputados los dos y Obrador Jefe de Gobierno, nos mandó la iniciativa de la pensión de adultos mayores, nos pidió “póngale ahí un candado, que no le rebajen dinero de un año con el otro, para que no empiecen a matar el programa”, y le pusimos el candado, no puede disminuir el presupuesto de la pensión de adultos mayores.

Llegó un gobierno, no digo en qué año porque se enoja Mancera, pero dijo “está bien, no le rebajo el dinero pero tampoco el pongo”, entonces subía la inflación, lo mínimo que se debe hacer cuando la inflación es subirle al presupuesto el costo de la inflación; que va a subir 4.5 puntos la inflación, pues le subimos al presupuesto 4.5, si no es estarle quitando dinero a un programa.

Así le hizo ese gobierno, le dejó en el presupuesto que recibió en 2012, llegó a 2018 con el mismo presupuesto, es decir una reducción en términos reales, dicen los técnicos.

¿Cómo le hacía para que un adulto mayor entrara? Acuérdense esa administración cómo era. ¿Cuánto tardaba un adulto mayor en entrar a la pensión de adultos mayores? Años, por qué, porque tenía que fallecer un beneficiario de adultos mayores para que entrara uno de la lista de espera.

Nada de eso, Clara dice “no, ahora hay que aumentarle forzosamente cada año”, o sea lo de la inflación y otro poquito. Si ahorita ya estamos acercándonos a 12 mil y tantos millones de pesos, imagínense de aquí al 2050 el presupuesto debe ser mucho más, porque tiene que ver con todo.

Ahorita que yo entraba veo que hay escaleras, que hay pocas rampas, si una persona viene en silla de ruedas le va a ser difícil venir aquí, si una persona es ciega y tiene que usar bastón le va a ser difícil subir las escaleras. Tenemos que poner el dinero para que las alcaldías y la Secretaría de Obras vayan haciendo todo esto, rampas en las entradas de edificios, en las banquetas, los transportes públicos deben de tener, RTP, los Metrobuses, el Metro, tener elevadores o las rampas para subir y bajar sillas de ruedas, las guías para personas ciegas que van con bastón, dejar que los perros guía puedan entrar con su humano. Todo esto es el Sistema de Cuidados, compañeros y compañeras.

Yo les agradezco su presencia y les pido que participen en estas consultas. Está en la página del Congreso un micrositio que se llama Sistema de Cuidados, métanse ahí, con calmita chéquenlo, lean todo, hay un formato que se llama lenguaje sencillo, porque luego los jueces, los diputados, los políticos hablamos bien extraño, que nadie nos entiende, parece que era la maña, para que nadie supiera de qué estábamos hablando, hablábamos lo más extraño posible; no, ese es un lenguaje sencillo, un formato que se le llama lenguaje sencillo, que cualquier persona lo puede leer, métanse y léanlo.

Ahorita vamos a iniciar este día lo que nos importa muchísimo, que ustedes nos digan cómo quieren que les apoyemos en el Sistema de Cuidados, no la ocurrencia que tengamos como diputados, ya tenemos la propuesta, pero queremos que ustedes nos enmienden la plana, nos digan así no, así sí, aquí hace falta más y retomarlo, de eso se trata de esta mesa de trabajo.

Agradecemos a los compañeros y a las compañeras y vamos a seguir en la consulta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Varela.

Le damos la palabra ahora al diputado Ángel Tamariz.

EL C. DIPUTADO ÁNGEL AUGUSTO TAMARIZ SÁNCHEZ.- Gracias. Muy buenas tardes. Voy a ser muy, muy breve porque ya nos estamos extendiendo.

Sólo dos ideas muy sencillas. La otra vez sobre este tema del Sistema de Cuidados una vecina me decía “pero es que el cuidar es por amor, yo no tengo ningún problema con cuidar”, pero ya dice aquí Víctor, amor con amor debe pagarse.

No se trata de que se esté dando a entender que el cuidar sea una carga o que sea algo malo, no, por supuesto que se hace con gusto, con cariño, con amor, cuidar a los hijos, a los papás, a los adultos mayores, a las personas con discapacidad, que son nuestros familiares por supuesto, pero la idea es visibilizarlo, eso es lo revolucionario de Clara Brugada.

Sinceramente, le decía ahorita a Valentina, sinceramente yo no lo había visto antes y ahí está, yo no me había puesto a pensar en las miles de horas que dedican millones de mujeres sobre todo, pero también hombres, a cuidar. ¿Qué es cuidar? Es, ya lo dijeron, dar el desayuno, preparar la casa, limpiarla, cuidar al enfermo, es decir todo es cuidar y es invisible muchas veces.

Está llegando el alcalde de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, que se integra aquí con nosotros.

Digo que es revolucionario porque justamente es algo que no veíamos. Me encantó el ejemplo de Valentina, que hablaba de lo de la pensión de adultos mayores, que también Víctor mencionaba, también sinceramente antes quién se ponía a pensar, o por lo menos a mí de chico, de niño no me ponía a pensar, el Estado, el gobierno debe de cuidar a sus adultos mayores porque trabajaron toda su vida, muchas veces terminan de trabajar, no tienen ningún ingreso y dependen de su toda su familia.

Hugo alguien, Andrés Manuel López Obrador, que dijo “como gobierno tenemos una deuda con quienes nos cuidaron, con quienes trabajaron toda su vida y ahora la gente que cuida, las personas cuidadoras”. Eso es revolucionario, pero no sólo es revolucionario, es feminista, como ya dijeron ahorita.

Muchas veces dicen qué es eso del feminismo. Clara Brugada siempre se ha considerado una mujer feminista. ¿Por qué es una mujer feminista? ¿Qué significa eso? Cuidar, visibilizar, señalar cuando haya una desigualdad entre hombres y mujeres y tratar de arreglarla, eso es feminismo desde el gobierno, y Clara dijo “en

el aspecto de los cuidados hay una desigualdad porque el 90% del tiempo de los cuidados los hacen las mujeres y no se reconoce”.

¿Entonces qué hacemos nosotros como gobierno? Crear infraestructura, espacios, edificios, salones, espacios para ayudar en el cuidado. Por eso la ley contempla que existan Centros de Cuidado a Adultos Mayores, Casas de Día que se llaman, espacios para que cuiden a los niños, espacios donde puedas comprar tu alimento muy barato, lavanderías, porque todo eso reduce la energía, el tiempo que se dedica al cuidado y es también una iniciativa de izquierda.

Porque muchas veces también dicen este gobierno es de izquierda, Clara Brugada es de izquierda. ¿Cómo se materializa eso? Pues porque es una iniciativa, una ley que lucha contra las desigualdades sociales en general. ¿Por qué? No sólo es entre hombres y mujeres cuidar las desigualdades, que es el feminismo, no, es en la sociedad, porque alguien que tiene mucho dinero, muchos recursos, puede pagarle a alguien que cuide a sus hijos, puede pagarle a alguien a que cuide a los adultos mayores, a los enfermos, a las personas con discapacidad y no le afecta en su trabajo, no le quita tiempo porque tiene el recurso. ¿Y qué pasa con quienes no tienen el recurso? Pues tengo que hacerlo yo o tiene que hacerlo la persona, esa persona tiene que cuidar a los niños, a los adultos mayores, a los discapacitados y a los enfermos.

Entonces, es de izquierda porque el gobierno, porque lo que propone Clara es que el gobierno tenga la responsabilidad de ayudar en el cuidado, entonces el gobierno construye leyes, el gobierno construye espacios, da apoyos para que esas desigualdades sociales y económicas se reduzcan. Esto es la cuarta transformación de la que habla Andrés Manuel todo el tiempo, porque se está transformando, a todos nos está enseñando sobre cosas que quizá no veíamos antes, en este caso los cuidados.

Es por eso que se hace esta audiencia, esta asamblea, este espacio para que lo escuchemos, opinemos y lo compartamos en nuestros espacios de trabajo, de familia y de entretenimiento. Es lo que yo quería decir.

Muchas gracias a todas y a todos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias a todos los que hablaron el día de hoy.

Ahora pasamos a la siguiente etapa. Decirles que ahí hay un código QR donde pueden consultar toda la información de esta ley, está la ley, hay formatos, hay videos, hay todo como para que podamos conocer un poquito más de ese tema.

Vamos a pasar ahora con una linda amiga, yo necesito que aquí me apoyen a decir muy fuerte, porque esto va a quedar en el dictamen, en la ley, necesitamos que se registre en las cámaras, entonces si ustedes están de acuerdo y dicen sí, griten.

Vamos a darle primero la palabra al alcalde, se me fue, andaba yo un poco estresada, es nueva esta dinámica, pero le vamos a dar la palabra al alcalde Casarín, un aplauso también muy grande.

EL C. LIC. JAVIER LÓPEZ CASARÍN.- Muchas gracias.

Cómo están, muy buenas tardes, yo sé que es viernes y que el cuerpo lo sabe, pero vamos a darle chance a ésta.

Gracias al diputado Víctor por estar con nosotros, la diputada Cecy Vadillo. Vamos a darle un gran aplauso al diputado Ángel Tamariz, que viene a representar a nuestra alcaldía, se estrenó hace apenas unos días como diputado y representándonos en el Congreso, una voz más de obregonenses que con mucho cariño van a velar por todas y por todos.

Por supuesto un querido y gran aplauso para nuestra diputada Valentina Batres.

La gran relevancia de tener voces importantes que nos representen en el Congreso de la Ciudad de México y que arropen iniciativas que van a transformar nuestra ciudad y de quienes en ella habitamos.

Esta iniciativa propuesta por nuestra Jefa de Gobierno pone énfasis y está volteando a ver a un sector que muchas veces pasa invisible o que muchas veces asumimos que es una obligación y que no debe de ser atendida, visualizada, comprendida, reconocida.

Este esfuerzo que está haciendo la Jefa de Gobierno, que el Congreso de la Ciudad de México sale a las calles para poder generar esta consulta, a través de las

audiencias públicas sobre lo que es el Sistema de Cuidados en una ley. ¿Por qué es tan importante la ley? Lo mencionaban los diputados en sus intervenciones, porque necesitamos fortalecer nuestros marcos jurídicos, necesitamos a través de nuestro sistema jurídico darles las garantías a quienes por ley estamos visualizando.

Este es un gran trabajo que se hace, que nosotros en la alcaldía con todo el gusto, con toda la responsabilidad estamos acompañando esta iniciativa de nuestra Jefa, Clara Brugada, desde las diferentes áreas hay directores presentes por parte de la alcaldía, porque este es un trabajo de todas y de todos.

Gracias, Marisa, por estar aquí, a través del Voluntariado, que es otra área, que ha sido para nosotros muy sensible por el contacto que se tiene en las diferentes colonias con personas que dan siempre un poquito más y que hay que reconocer.

Así que les agradezco su participación en viernes, les agradezco sus comentarios.

La dinámica que van a comenzar ahorita va a enriquecer las experiencias, las aportaciones que ustedes tengan, para que a través de estos ejercicios, de estas audiencias, se puedan procesar sus comentarios, sus aportaciones en las mesas de trabajo en el Congreso de la Ciudad y ahí es cuando los diputados, las diputadas salen y dicen “soy tu voz en el Congreso”, es justamente esto, todo lo que ustedes vayan a señalar mediante estos ejercicios ellos se encargarán de traducirlo y presentarlo con el sustento y el fundamento de por qué esta ley debe de continuar y es con los argumentos, con los comentarios y sugerencias de cada uno de ustedes.

Así que listo, diputada, mi reconocimiento a usted, simplemente quería pasar a saludar, acá de chismoso, pero gracias de verdad por esta gran participación, porque esto demuestra además que Álvaro Obregón se toma con seriedad cada una de las consultas, se toma con seriedad cuando hay una convocatoria, un foro y una audiencia abierta convocada por nuestras diputadas y diputados. Así que un aplauso de mí para ustedes por ser tan activos.

LA C. PRESIDENTA.- La verdad, sí son una alcaldía modelo, como dice ahí, para los foros y para todas las consultas. Muchas gracias también por estar acá.

Vamos con esta dinámica, que necesito que si están de acuerdo digan todos muy fuerte sí, no.

¿Consideran que la implementación de este Sistema de Cuidados que les hemos platicado te ayudaría o les ayudaría en su vida diaria?

Sí.

Muy bien.

¿Consideran que tus necesidades son visibilizadas y atendidas en esta ley?

No.

Bueno, ahí hay uno que no. A ver, alcemos la mano quienes dicen que sí.

A ver, voy a repetirla, ¿consideras que tus necesidades son visibilizadas y atendidas en esta ley? Que alcen la mano los que sí. Alcen la mano los que no. Muy bien.

Otra, ya la última, ¿estás de acuerdo con el proyecto de la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México que les platicamos?

Los que sí estén alcen la mano.

Los que no estén alcen la mano.

Muy bien.

Ahora vamos a hacer unas preguntas, yo les voy a leer unas preguntas y vamos a hacer una ronda de participaciones, quien quiera hablar y platicarnos un poco de sus experiencias.

La primera pregunta es: ¿Consideras que los principios de esta ley recogen lo que necesitas a corto, mediano y largo plazo en materia de cuidados? Esa es la primera.

La segunda es: ¿Consideras que los derechos de las personas que cuidan y de las personas que son cuidadas recogen lo que necesita tu población a corto, mediano y largo plazo?

La tercera es: ¿Consideras que la definición, objetivo y modo de operación que incluye este proyecto de ley recoge lo que se necesita a corto, mediano y largo plazo?

La cuarta es: ¿Cuál es tu opinión sobre esta ley, sobre las Utopías y las Casas de las 3R y los servicios del cuidado y los centros de cuidado?

La quinta es: ¿Consideras que este proyecto de ley recoge lo que necesitas en el corto, mediano y largo plazo? Ahí la primera y la quinta se repiten un poco.

Bueno, el objetivo es poder escuchar sus opiniones de esta ley y poder platicar un poco de lo que platicamos aquí, que nos cuenten sus experiencias. Entonces si alguien participar. ¿Alguien quiere hablarnos de sus experiencias de cuidado? ¿Alguien quiere dar una opinión de la ley?

Aquí una vecina, si puede pararse aquí enfrente estaría super.

LA C. .- Son muy buenas las leyes, porque cuando López Obrador no teníamos quién nos apoyara y ahorita el partido ha hecho coalición y veces nuestros dirigentes no nos cumplen cuando están en campaña y dicen que lo van a hacer y no lo cumplen.

El viernes, yo llevé a mis nietas, que son 7, dije vamos a recorrer Reforma, me encontré con mucho indigente sucio, las calles muy feas. Cuando nuestra ciudad es bonita, es bella y no la cuidan.

Yo todos los días voy al Metro Observatorio y, la verdad, está horrible, ratas, perros, basura. ¿Qué pasa ahí?

Esto que están aplicando ahorita, que tiene que hacer espacios bonitos es bueno, porque cuando una persona no cumpla nosotros tenemos también que hacer una ley que quien nos cumpla lo podemos quitar, nada más.

Por eso sí estoy de acuerdo en eso.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante.

LA C. .- Yo tengo mi mamá que tiene 87 años y yo la cuido, ella depende de mí y yo con mucho gusto lo hago porque la amo, y hay veces que sí es un problema el no percibir mucho sueldo cuando se está con una persona que es discapacitada. ¿Si era esa la pregunta? A la persona que cuida y el cuidador,

pues es una muy buena elección y la verdad siento que es una propuesta que nos puede ayudar a muchos.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, vecina. Muchas gracias.

LA C. .- Hola, buenas tardes a todos.

Yo he cuidado a familiares, es muy difícil llevarlos en silla de ruedas a hospitales, a donde sea, teniendo carro es difícil, en el transporte público menos, ¿por qué? Porque no hay para subir. Bueno, de donde yo vengo, el RTP son contados, 3 o 4 que dan su recorrido y es avenida Centenario. Entonces, relativamente para pensar en el transporte público no se puede, porque también está muy mal el transporte, va bien lleno, no puedes subirse, si con trabajos se subo uno, menos a los enfermos. Entonces, los tramos largos para llevarlos, la verdad es igual, los lleva uno el Seguro, se lleva un montón de tiempo, en el Seguro no lo atienden, uno dice pues mi enfermo está muy malo, pero hasta que le toque lo atienden. Sí es necesario.

De las Utopías es muy bueno, pero definitivamente si van a poner una Utopía nada más en una colonia como ahorita la de las Águilas, la van a poner, cómo si ahí va a haber lavandería, de acá de Centenario me voy a trasladar allá a lavar, cómo voy. Van a ser 6, pero también hay que ver el transporte, cómo me voy a ir, si me queda cerca, si no me queda cerca. O sea, están muy bien las Utopías y en todo lo que dicen, dice uno bueno me voy a relajar, pero si no está cerca de mi casa cómo le voy a hacer, igual hay que cargar, hay que pagar taxi, hay que pagar transporte y no se va a poder.

Sí está planeado bien para los cuidados, pero hay muchas cosas que no coinciden, las rampas en hospitales no son buenas para gente discapacitada. Tenemos que tener más que nada una cultura para todo esto, no nada más es decir ah, bueno vamos a fomentar esto, pero empieza, de repente como se queda atorado. O sea, todo esto se está hablando a largo plazo, no inmediatamente. Esa es mi opinión.

De la zona que yo vivo y como yo he cuidado, ahorita cuido a mi mamá, tiene 86 años, desde antes de la pandemia no sale, entonces para cuidarla, para traerle las

cosas, para todo pues sí uno necesita el tiempo para estar con ella, darle la paciencia, porque también eso necesitamos, mucha paciencia para cuidar a nuestros enfermos. Y les digo, las Utopías están bien, pero aunque sean 6 hay que ver si me va a tocar por donde vivo.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más, quien quiera participar que vaya haciendo una fila del lado derecho o izquierdo. Muchas gracias.

LA C. .- Muchas gracias. Buenas tardes a todos.

De mi persona les agradezco este tema muy importante para nosotras las mujeres como mamás, la verdad es de mucha importancia, porque yo pienso en mis hijas que ellas también van a pasar lo mismo que yo ahorita, la preocupación de quién te va a cuidar, quién va a ver por ti en las calles. Principalmente, yo me atrevo a hablar en este tema porque yo cuido a mis hijas, ve, camina por las calles, fijate por dónde vas.

Aquí en la colonia Olivar del Condo, que es una colonia muy especial, junto a Barrio Norte, donde hay muchos chicos que desgraciadamente son adictos. Entonces en este aspecto vivimos las mamás muy preocupadas, nosotros en caso hablamos con nuestros hijos, las vecinas, cuídate de tal persona.

Pero ahora sí que de parte de la alcaldía, mi sugerencia es que nos cuiden más a nosotras, en el aspecto de la vigilancia, los policías, que ya con pasar con una patrulla, ya esas cosas de sentir miedo al caminar se mejoran.

En gran medida si ven que nosotras estamos protegidas como mujeres por esos chicos, que por algún motivo llegaron a ese destino, nosotras no debemos de estar preocupadas por nuestras hijas. Como madre se los expreso, pues sí dan miedo.

En este momento, mi hija viene de trabajar, mi hija viene de la escuela y les digo fíjense bien por dónde van, también así como el andar atravesando el eje de Alta Tensión desde la mañana es un problema porque no respetan la vialidad, nadie. Yo varias veces he pedido el apoyo de alguna patrulla por las mañanas porque ahí pasan los niños desde Barrio Norte hasta Molino de Rosas, son de kínder, primaria,

secundaria, Conalep, en dos ocasiones a las 6 y media de la mañana que luego por voy la leche a Rosa Blanca, han atropellado a dos niños de Conalep. En ese aspecto sí sugiero el apoyo más, un cuidado por parte de la policía, las patrullas.

Eso es lo que pido por el Sistema de Cuidados hacia nuestras familias.

Muchas gracias.

LA C. .- Hola, buenas tardes a todos. Es un gusto estar aquí con ustedes.

Miren, yo les voy a platicar un día de cómo cuido a mi mamá, desde la mañana la levantó, ándele, mami, párate ya, tu desayuno ya está, le checo la presión, le checo la glucosa, la paro, le doy de desayunar en la mesa, desayuno junto con ella porque no desayuna sola, como que le da tristeza desayunar sola, entonces la acompaño, desayunamos juntas, platico con ella. Mi mami tiene demencia senil, tiene 90 años, está muy bien gracias a Dios, la cuidamos, le dedico tiempo. Mis hermanos también le dedican tiempo. Yo vivo con ella. Mi mamá nos fue olvidando poco a poco. Es triste.

Pero le recordamos, porque a veces se le olvida que comió o que desayunó, no nos recuerda, platicamos con ella, se acuerde algo del presente, no, ella puede estar comiendo ahorita, no come porque se le olvida. Ya de eso, se va a dormir un ratito o me ayuda a lavar los trastes, la entretenemos. Le dedico tiempo para ella, tener juegos didácticos, le pongo a la pirinola, la lotería, el dominó, cosas para que ella recuerde. Es muy bonito.

Había otra persona con ella, una pariente de una hermana, que se acompañaban también, igualitas las dos enfermas, para para mí era divertido porque se peleaban por el dominó, que los números, pero se acordaban, porque decían tú no sabes, este es el 8, el 7, pero es muy bonito porque se acuerdan ellas de los números y cómo se va jugando el dominó. Yo me divertía mucho con ella. Ahorita mi mami ya está sola, la señora se tuvo que ir a su casa, mi hermana la cuida también a ella. Pero llega la comida y estamos ahí preparando, es muy bonito dedicarle, porque nosotros podemos llegar a esa etapa. Hay que aprovechar a la mamá que la

tenemos ahorita, quererla, amarla, porque tenemos a nuestras mamis y es algo muy bonito.

Es triste cómo va avanzando la enfermedad de mi mamá, porque como les digo me ve y me dice tiene mucho tiempo que no viene Isabel, mamá, si estoy aquí contigo, o luego llego o salgo a cualquier cosa, siéntate aquí conmigo a ver un ratito la tele y le dedico tiempo, mis hermanas también, afortunadamente mis hermanas viven, somos varias hermanas, pero trabajan, yo en mi caso estoy desempleada, pero dedico tiempo a mi mamá.

Yo la quise traer a la casa acá de ancianos, de la tercera edad, pero desafortunadamente yo vivo en la colonia Hogar y Redención, tenemos que subir muchas escaleras para subir, aparte atravesamos la calle Mario Moreno y tenemos que llegar hasta Santa Lucía para tomar el transporte.

Yo les pido de favor a ustedes como gobierno, que hay muy pocos camiones del RTP, hay uno solo que baja de San Bartolo, y a veces yo con mi mamá la llevo a Plaza Universidad, lo tomo, es el único RTP que va para el Metro Zapata, todos los demás tengo que pagar 9.50 para transportarla o para venir a la alcaldía. De hecho, mi mamá me dice no, si me llevas en carro, voy, caminando me canso mucho, entonces ya no la traigo al adulto mayor porque no hay transporte. De donde yo les digo, igual y conocen mi colonia, Hogar y Redención, que es una colonia muy humilde y hay mucha tierra, no está pavimentada, yo vivo en la Calle 24, no tenemos pavimentación, nada más tenemos una escalera.

Entonces, yo les pido a todos que seamos más humanos. Esta plática para mí fue muy interesante, muy importante. Que seamos más humanos con nuestros padres, con nuestras madres. A mí también me tocó cuidar a mi papá, que falleció de cáncer y ahorita con mi mamá, gracias a Dios que está bien, pero es un día muy pesado cuidar a una persona adulta mayor. Ahorita como les digo, mamá, si te cuido o te protejo es porque no quiero que te me vayas a caer y te fractures la cadera, mi mamá, gracias a Dios camina, pero si madre se me llega a caer, se le fractura la cadera, va a ser más pesado para mí cuidarla.

Gracias a todos ustedes. Este proyecto que tienen ustedes en manos no lo echen, no lo suelten, apóyennos a todas las mujeres, porque realmente lo necesitamos y nuestras madres lo necesitan y nuestros padres también o nuestros hijos.

Les agradezco mucho. Buenas tardes.

LA C. .- Buenas tardes.

Yo vengo de la colonia Alfonso XIII. Arriba está el CETIS, el Rosa Blanca, se bajan todos los niños del CETIS a drogarse y a tomar. Entonces, yo nada más les pido ayudar y apoyo porque hasta van las ambulancias, van las patrullas y es algo desgastante, porque yo soy presidenta de mi sección, entonces yo quiero ayudar a mi colonia y principalmente a los niños.

Muchas gracias.

LA C. CRISTINA CARREÓN CARRILLO.- Buenas tardes. Soy Cristina Carreón Carrillo. Vengo de la colonia Tlapechico.

Yo quiero reconocer estos espacios que son muy importantes, que le den voz a la ciudadanía para saber la forma en la que está trabajando la Jefa de Gobierno Clara Brugada, en especial con este tema, reconociendo el trabajo que realizan las mujeres y también hombres cuidadores de personas discapacitadas, adultos mayores, en fin, de quien necesita de nuestro apoyo para poder tener alguna movilidad o acciones dentro de sus hogares.

Los espacios o la infraestructura que está construyendo la Jefa de Gobierno es muy importante y le dio al punto clave, los espacios 3R, las UTOPIAS y la ley, ahora que pretende hacer para que sea reconocida constitucionalmente la labor que realizan estas personas.

Nosotros en la colonia Tlapechico tenemos un proyecto que hemos impulsado durante muchos años, que nosotros le llamamos UTOPIA La Lomita, un espacio donde queremos que sea compartido para toda la comunidad en la zona de Santa Fe, reconociendo el trabajo de años de los vecinos de esa zona.

Los que conocen la alcaldía o todos los vecinos de Álvaro Obregón sabemos que nuestra alcaldía es sumamente dispersa, el territorio no permite ser inclusivo con

las personas con discapacidad o con los adultos mayores, la mayoría de las colonias están en pendientes, en barrancas, Tlapechico es una de ellas, y buscamos que en La Lomita se construya infraestructura que beneficie a personas con discapacidad, a mujeres que no tienen dónde tener a sus pequeños cuando salen a trabajar y adultos mayores.

La gran mayoría de los habitantes de la zona de Santa Fe ya van a ser adultos mayores y no van a tener un espacio digno dónde pasar su vejez o los espacios libres. Esperamos que se tome en consideración nuevamente este tema y nuevamente reitero y reconocer el trabajo de la Jefa de Gobierno Clara Brugada y de los diputados al impulsar estos proyectos y la ley, qué bueno que está pronta a aprobarse.

También reconocer el trabajo que tiene el alcalde en la alcaldía, justamente para impulsar estos trabajos por parte de la Jefa de Gobierno.

Muchas gracias.

LA C. ISABEL MARTÍNEZ.- Hola, buenas tardes. Mi nombre es Isabel Martínez. Vale, Ángel, qué bueno que estén presentes y que como dicen los vecinos, se acerquen a nosotros y nos escuchen.

Yo con respecto a los adultos mayores les sugeriría, como dice la mayoría, algunos tenemos, bueno, yo cuido a mis papás y a vecinos, pero yo he visto y tengo muchos vecinos que viven solitos. Desafortunadamente he visto a mis vecinos morir solos porque los hijos no los cuidan, porque los hijos los ven para que les den un hogar, pero no los ven para cuidarlos.

Yo sugeriría en esa cuestión que hagan algo como en el Teletón, si tienen un transporte en la alcaldía o en el gobierno, una o dos veces a la semana que se acerquen a esos vecinitos que no tienen quién los cuide y los lleven por lo menos un día a esas áreas que se están adaptando para ellos, para que ellos se sientan integrados a la sociedad, se sientan amados y se sientan queridos.

Desafortunadamente hay también quienes quisieran, pero no tienen el tiempo ni los recursos, ¿por qué? Como decían, o trabajo o lo cuido, si lo cuido no tengo para

darle un medicamento que hoy no conseguimos o no tengo para comprarle sus pañales o no tengo para una alimentación adecuada, porque hasta con eso desafortunadamente los programas muchas veces no llegan a la gente adecuada, lo que es Mercomuna, lo que es Desde la Cuna, todos esos programas, discúlpenme, Vale, tú me conoces y sabes que apoyo el movimiento, apoyo a MORENA, pero desafortunadamente esos programas no están llegando a las personas correctas. Si no tienes el compadrazgo no tienes el programa.

Entonces, creo que ahí sí hay que hacer una pequeña acotación, poner a trabajar a la gente que para eso se está contratando, participación ciudadana por parte del gobierno que realmente lleven a cabo todo ese trabajo, hay personas a las que les dicen: "hoy tengo un lugar Desde la Cuna, pero qué te crees, lo quiero ya ahorita y si no, ya no entraste" y te esperas a ver cuándo se le vuelve a presentar el privilegio de esa oportunidad, porque si no ya no llegan otra vez esos programas.

Hay gente que realmente no lo necesita y lo tiene y gente que sí lo necesita y no lo tiene, ¿por qué? Porque hoy no tuvo el acta, porque no hay quien se la vaya a sacar, porque hoy no tuvo un comprobante de domicilio porque el cartero lo dejó allá afuera, se mojó y ya no tiene un comprobante de domicilio.

Hay muchísimas cosas en las que ustedes, que son nuestros representantes, deben de ayudarnos ahí un poquito para que sean más flexibles en esas situaciones y conforme a la seguridad, seguridad en primaria, secundarias, preparatorias, universidades, en todo lo que tenemos, pero no solamente para uno, yo voy a hacer un pequeño refrende a un colegio, el Williams James todos los días en la mañana y en la tarde por lo menos tiene dos patrullas que los cuidan. Para mí ese es un privilegio porque es un colegio privado y son patrullas de la alcaldía, son patrullas de seguridad para todos, para que tú encuentres una en la Hermanos Galeana, le toca una o dos veces a la semana, para que ustedes vean una en Luis Audirac, híjole, ahí ya sería muy afortunado si los ven una vez a la semana.

La seguridad va desde una luminaria, desde que seamos compatibles con todos los demás, todo va tomado de la mano, así como ustedes hacen su parte nosotros también, como decía la vecina, también nos toca hacer nuestra parte, si ustedes

hoy no van a barrer, pues barro yo, pero hasta con eso, desde un solo barrido barren Centenario y todo eso, todos los días, yo pasé por ahí todos los días y esto todos los días lo barren.

Pero, por ejemplo, Avenida Tamaulipas, acá en Santa Fe, en la Chicago, en Minas, perdón, pero solamente barren cuando va alguien muy importante, alguien de ustedes, solamente así barren y yo les digo ¿quién va a venir hoy porque hoy vinieron a barrer?

Me decía alguien de la administración, “pues barra usted, no quiere que le venga a barrer todos los días”, discúlpame, yo sí barro todos los días, pero a ustedes les están pagando, yo lo hago porque mi espacio lo quiero limpio, pero a ellos les pagan y al igual que yo que trabajo, mi patrón me pide que cumpla con algo, nosotros que somos patrones, porque nosotros somos patrones de todos ellos, les pedimos, todavía les pedimos de favor que cumplan con su trabajo y creo que ahí ya es cuestión de que vayan agilizando todas esas cuestiones de que la seguridad, las luminarias, el barrido y los programas son para todos, no nada más para unos.

En todo lo demás agradezco que hayan esos espacios, Vale, porque nos sirven de mucho.

Gracias.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Eso, muy bien.

Muchas gracias.

Antes de cerrar el foro y de dar unas últimas participaciones, por si alguien quiere hablar, quiero decir que se perdió un INE de López Arenas Jorge Alejandro, Jorge Alejandro López Arenas, si estás aquí, tenemos tu INE de Neza, de Neza.

No sé si alguien aquí quiera hacer alguna participación.

Vale, ¿quieres contestar algo de lo que se mencionó?

LA C. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Creo que es muy importante la presencia del alcalde porque le permite tomar nota de varias preocupaciones. Ya le hemos comentado ahorita que a ver si podemos reunirnos los diputados y

diputadas para generar una estrategia ahí con el CETIS 10, que es un punto que preocupa de varias maneras.

Es importante este foro y esta consulta y oírlas, porque cuando ustedes relatan cómo cuidan a sus familiares, permiten visibilizar lo que esta ley pudiera quedarse corta o al contrario, reiterar que vamos por buen camino y mejorar algunos de los supuestos que plantea esta ley, se puedan alcanzar con este Sistema de Cuidados.

Es importante aquí la presencia del alcalde porque esta ley plantea que este sistema se construya con los dos niveles de gobierno, es decir, con el Gobierno Central que titula la Jefa de Gobierno y con las 16 alcaldías para que dentro de esta demarcación territorial y de cada una, se puedan sumar esfuerzos, presupuesto, acciones, todas que vengan en el sentido de valorar el cuidado y hacer sinergia y poner nuestro granito de arena para que podamos reducir la carga de las personas que cuidan.

Está muy bien el amor, pero también necesitamos que nos amen; es decir, que haya esa reciprocidad y para que la haya hay que visibilizarlo y por eso es una parte muy importante porque se trata esta ley de la corresponsabilidad institucional, para no quedarnos solos.

Como decía el diputado Víctor Varela, se trata de humanizar, de recuperar eso que nos vuelve sociedad, eso que nos hace sentirnos humanos y el sentido solidario no solamente nace de la comunidad, sino también de la política pública que nos permite o ayuda o acompaña estos procesos de construcción de un tejido social más solidario, de cuidados, de cuidarnos entre todos y no dejar atrás a nadie.

Muchas gracias por acompañarnos.

Si tienen un poquito más de tiempo, se están colocando unas lonas a lo largo y ancho de la ciudad que traen un QR, cuando uno les saca, ya saben, saca su cámara, la enfoca, aparece la posibilidad de contactarse, de enlazarse y ahí hay la posibilidad de conocer, están las pantallas, lo fotografía uno, entra directamente al enlace del Congreso y ahí se puede conocer a detalle la propuesta completa de la iniciativa que envió la Jefa de Gobierno del Sistema de Cuidados.

También nos permite tener mayor comunicación. Si no hay manera de expresarlo en un artículo modificando, sí podrían, como lo plantearon ahorita, en sus valiosísimas intervenciones, desde dónde se mira el cuidado, cómo nos gustaría que nos cuidaran cuando somos personas cuidadoras, porque son las últimas que garantizamos el cuidado.

Muchas gracias por su participación.

Le vamos a dar la voz al diputado Víctor Varela para que pueda clausurar el foro.

LA C. DIPUTADA CECILIA VADILLO OBREGÓN.- Yo nada más quería decir una cosita rápido.

De lo que mencionaron varias compañeras, creo que es muy importante el tema de los traslados y de que adaptemos las cuestiones al territorio, eso viene en la ley, que se contemple si en una comunidad hay más adultos mayores, si hay más infancias, si una comunidad lo que necesita más bien es servicio médico, nos decían: “bueno, es que son pocas UTOPIAS”, pero también hay Casas de las 3R y también por eso invitamos al alcalde y a los alcaldes, porque también hay Sistema de Cuidados en las alcaldías y ellos también tienen sus CENDIS, sus espacios para adultos mayores, sus guarderías. Eso también es parte.

También lo que hablábamos del transporte, cómo llegamos allá, lo decíamos al principio y por eso es tan importante en la ley y por eso es un sistema, es decir, que son muchas instancias, varias cuestiones que se van sumando para que podamos acceder a ellas, no es solo construyo la UTOPIA y a ver cómo llego o construyo una UTOPIA que no le sirve a la comunidad o construyo solo una y está bien grande Álvaro Obregón y tiene las barrancas y muchas cosas y no podemos acceder.

El chiste es que todas y todos podamos llegar.

Como decía Valentina, esto nos enriquece mucho y quiero también agradecerles porque hayan estado aquí el día de hoy.

Ahora sí, le cedemos la palabra al diputado Víctor.

EL C. PRESIDENTE.- Nada más para remarcar algunas cosas o contestar comentarios.

Se trata de no hacer solo una UTOPIA por alcaldía, porque entendemos esto, de un foro antier creo que fue, una persona nos decía: “pues sí, está muy padre la UTOPIA Mixhuca, la que abrió Clara hace como un mes acá en la Deportiva, pero dice: “llevar a mi madre en silla de ruedas me cobraban, en la misma colonia me cobraba 200 pesos el taxista y el primero no me quería subir”.

La idea es que estén cerca de ustedes.

Por eso, sí, como decían las compañeras, nos da gusto y le damos al alcalde para coordinar esfuerzos, para coordinar esfuerzos y que todo espacio donde se pueda dar Sistema de Cuidados lo volvamos en Sistema de Cuidados.

Así le hicimos con Clara en Iztapalapa, por ejemplo, donde tienen su casa, arribita, como 200 metros hacia el cerro, había un lugar que le llamaban la Casa de Cultura, que era todo menos Casa de Cultura, hacían fiestas a veces, un lugar casi abandonado.

Le propuso a Claudia Sheinbaum cuando era Jefa de Gobierno, Clara como alcaldesa, le dice: “ahí hay que hacer un PILARES” y ahora es un PILARES hecho y derecho, ya pegado al cerro o alejado de todo y va la gente, se recuperó ese espacio.

De eso se trata, de que cualquier lugar que veamos que nos pueda servir para Sistema de Cuidados, lo propongamos, que le saquemos la máxima utilidad, como dice el dicho, “es tan poco el amor y gastarlo en celos”, si es tan poco el espacio que tenemos y usarlo en cosas que no se utilizan, que están subutilizadas, ahí hay que hacer el esfuerzo coordinado entre diputados, entre el alcalde y la Jefa de Gobierno, para que ustedes tengan los servicios muy cercanos.

Lo otro que comentaban de este programa de Desde la Cuna, por ejemplo, la propuesta de Clara es que todos los programas sean universales y también esta Ley de Sistema de Cuidados dice que debe de ser universal, ¿qué quiere decir universales? Que si dice el programa de 0 a 3 años, toda la población, todos los niños que tengan desde 0 días de nacido, un día de nacidos, hasta 3 años, tienen que entrar al programa.

Desgraciadamente no se tiene el dinero de un trancazo para darle a todos, se está haciendo gradualmente, pero tiene que llegar allá.

Yo les pido que igual a la Comisión de Bienestar nos pasen este tipo de peticiones para que lo veamos con el Secretario de Bienestar, que deben de hacer bien las cosas y si por alguna razón se les tiene que decir: “es que ya se acabó el recurso, pero el próximo trimestre entra, el próximo semestre o el próximo año”, eso se les dice, tan sencillo como eso.

Pero muy, muy regulado y qué criterios está usando la Secretaría de Bienestar para saber quiénes entran o quiénes no, deben por ejemplo, decir: “bueno, las colonias con más necesidades en Álvaro Obregón son esta, esta y esta, pues todos los niños de 0 a 3 años de esas colonias por una cosa que le llama el INEGI, AGEB, que son áreas de desarrollo, que van diciendo quiénes, dónde hay más pobreza y dónde menos, esas AGEB donde haya más pobreza, que entren para estos programas.

Si no alcanza el dinero de un trancazo para beneficiar a todos.

Vamos a revisar eso, porque esa es nuestra labor como diputados y Clara es la primera que propuso como diputada que los programas para que nadie los manipule, para que nadie le diga: “yo te lo di, ahora haces esto o esto otro”, lo mismo que hizo Obrador con adultos mayores, que lo hizo universal, para que nadie llegara y dijera: “gracias a mí tienes tu pensión y ahora tienes que hacer esto y votar así o así”. Nada, universal para que todos tengan y nadie condicione. Lo revisamos.

Yo les agradezco mucho, agradezco mucho al alcalde, a la compañera, a las compañeras diputadas, compañeros diputados y a ustedes que están participando en este ejercicio democrático.

Con el pueblo.

